



CIRCULAR INFORMATIVA INICIO AÑO ESCOLAR 2025

Santiago, viernes 17 de enero 2025

Estimadas Familias:

Reciban un cariñoso saludo, confiados en la fuerza que San Gaspar nos impulsa, para lograr con éxito todos los desafíos de un nuevo año escolar 2025, invitándoles a continuar trabajando de manera colaborativa por nuestros estudiantes, en un año tan importante en que se nos llama a ser Peregrinos en la Esperanza y Misioneros en el Amor.

A continuación, queremos compartirles información importante para el inicio del año escolar.

I. Calendario de Ingreso Alumnos(as)

a. Primero Básico:

- **Lunes 3 y martes 4 de marzo:** Recepción de Útiles Escolares, en patio de Educación Parvularia. Ingreso por la puerta de Párvulos (de 08:15 a 13:00 hrs.).
- **Miércoles 5 de marzo:** Orden de salas y bodega, realizado por las profesoras.
- **Jueves 6 de marzo: Inicio de clases alumnos(as).**

Horario Jornada Clases:

08:00 a 13:10 horas: Desde el jueves 6 al viernes 14 de marzo.

08:00 a 15:20 horas: Desde el lunes 17 de marzo en adelante.

Desde el lunes 17 de marzo los alumnos/as almuerzan en el colegio y el horario de la jornada es el habitual (8:15 a 15:20 horas).

Reunión Extraordinaria de Apoderados: miércoles 5 de marzo 19:00 hrs.

b. Segundos Básicos:

- **Lunes 3 y martes 4 de marzo:** Recepción de Útiles Escolares, en patio de Educación Parvularia. Ingreso por la puerta de Párvulos (08:15 a 13:00 hrs.).
- **Miércoles 5 de marzo:** Orden de salas, realizado por las profesoras.
- **Jueves 6 de marzo: Inicio de clases alumnos(as).**

Horario Jornada Clases:

08:00 a 13:00 horas: Jueves 6 al viernes 7 de marzo.

Desde el lunes 10 de marzo los alumnos/as almuerzan en el colegio y el horario de la jornada es el habitual (8:00 a 15:20 horas).

c. Terceros y Cuartos Básicos:

- **Lunes 3 de marzo:** Recepción de Útiles Escolares, en patio de Educación Parvularia. Ingreso por la puerta de Párvulos (08:10 a 13:00 hrs.).
- **Martes 4 de marzo:** Inicio de clases alumnos(as).

Horario Jornada Clases:

08:00 a 13:10 horas: martes 04 de marzo.

Desde el miércoles 5 de marzo los alumnos/as almuerzan en el colegio y el horario de la jornada es el habitual (8:00 a 15:20 horas).

d. Quintos Básicos a Cuartos Medios:

- **Lunes 3 de marzo:** Inicio de clases alumnos(as).

Horario Jornada Clases:

08:00 a 13:10 horas: lunes 3 de marzo.

Desde el martes 4 de marzo los alumnos/as almuerzan en el colegio y el horario de la jornada es el habitual al nivel.

II. RECEPCIÓN DE LISTA DE ÚTILES, según apellidos:

1° y 2° Básicos:

- **Lunes 3 de marzo** de 08:15 a 13:00 hrs: Alumnos con apellidos de la **A a la M**.
- **Martes 4 de marzo** de 08:15 a 13:00 hrs: Alumnos con apellidos de la **N a la Z**.

Cada familia deberá hacer entrega en una caja, con el nombre del alumno(a), el material escolar completo y chequeado previamente a su Profesor Jefe.

3° y 4° Básicos:

- **Lunes 3 de marzo** de 08:15 a 13:00 hrs: **A a Z**.

Cada familia deberá hacer entrega en una caja, con el nombre del alumno(a), el material escolar completo y chequeado previamente a su Profesor Jefe.

III. LISTA DE ÚTILES:

Se envió vía correo electrónico a todas las familias del colegio y se encuentra disponible en la página web (www.saintgasparcollege.cl).

Venta libro de inglés: El Centro de Padres y Apoderados del Saint Gaspar College entrega la alternativa de adquirir los libros de inglés con descuentos especiales para las familias del colegio. A este beneficio pueden acceder todas las familias que tengan pagada la cuota Centro de Padres 2025. En caso de consultas escribir a centrodepadres@saintgasparcollege.cl

IV. HORARIO APERTURA PUERTAS DE INGRESO:

- a. **Estudiantes de 1° a 6° básico:** Puerta acceso Capilla (Av. Suárez Mujica)
Horario apertura puerta: 07:30 hrs.

OBS. Estudiantes de Primero y Segundo Básicos: El jueves 6 y viernes 7 de marzo los padres podrán ingresar a dejar a sus hijos(as) a sus respectivas salas.

- b. **Estudiantes de 7° básico a IV° medio:** Puerta acceso por Juan Gómez Millas. Horario apertura puerta: 07:30 hrs.

***El ingreso diario de los alumnos(as) hasta las 7:30 hrs.** es exclusivo por la puerta principal del colegio, por la calle Suárez Mujica.

V. SERVICIO DE CASINO:

- Por tercer año consecutivo, mantenemos en el 2025, los servicios de alimentación de la empresa Concesionaria Casino Aliz y Vgon SPA, para los alumnos y funcionarios del colegio.
- Las familias interesadas en adquirir el almuerzo para sus hijos(as), deberán ponerse en contacto directo con esta empresa, para realizar sus reservas, escribiendo al correo: casinocafeteria.aliz@gmail.com
- El servicio a contratar puede ser por el mes completo o por algunos días, dependiendo de la necesidad y realidad individual. La reserva debe ser solicitada con la debida anticipación. Excepcionalmente, en casos puntuales, se puede solicitar la colación en el mismo día, antes de las 09:00 horas.
- El Valor de la colación para el año 2025 de los estudiantes es de \$5.200.
- El menú mensual de las colaciones se subirá a la página Web del Colegio con la debida antelación.

VI. ACLE (Actividades Curriculares de Libre Elección):

En marzo se enviará la circular informativa, con el calendario de fechas e información de ACLES para el año 2025.

VII. UNIFORME ESCOLAR

- **Uniforme único para alumnos y alumnas de 1° a 4° Básico:**
 - **Buzo institucional:** polera roja manga larga o corta, pantalón de buzo azul marino y polerón azul con rojo.
 - Zapatillas
 - Parka azul marino sin aplicaciones o polar institucional.
 - Cintillos y coles (damas) de color azul marino y rojo.
 - Bufandas, cuellos, gorros y guantes de un solo color y sin aplicaciones, los colores permitidos son azul marino y rojo.
 - Para las alumnas: Delantal cuadrillé azul, se usará para las actividades de expresión plástica de carácter optativo.
 - Para los alumnos: Cotona gris, se usará para las actividades de expresión plástica de carácter optativo.

- **Uniforme para alumnas de 5° Básico a IV° medio:**

- Falda institucional o pantalón (corte tradicional) de casimir azul marino (recto, no pitillo, sin accesorios, ni elasticado).
- Polera blanca oficial del Colegio manga corta o larga.
- Debajo de la polera institucional, sólo está permitido el uso de camiseta blanca.
- Polerón institucional o sweater institucional.
- Calcetines o pantys de color azul marino. Cintillos, bufandas, cuellos, guantes y coles de color azul marino o rojo de un solo color y sin aplicaciones, los colores permitidos son azul marino, blanco y rojo.
- Parka azul marino sin aplicaciones o polar institucional.
- Zapatos negros.
- No se permitirá el uso de aros grandes, piercing, anillos llamativos, tatuajes, collares u otros accesorios.
- Pelo sin teñir y sin maquillaje.
- El uso del polerón de IV° Medio es exclusivo para este nivel.
- Es obligatorio en todos los cursos el uso de delantal blanco de 5° básico a IV° medio para las actividades de laboratorio de Ciencias, Artes, Tecnología y cualquier trabajo en el que se utilicen elementos que puedan estropear el Uniforme Institucional, el cual deberá estar marcado con el nombre del alumno(a) en su parte delantera, para constatar que le pertenece.

- **Uniforme para alumnos de 5° Básico a IV° medio:**

- Pantalón de casimir gris (corte tradicional, no pitillo), que corresponda a la talla del alumno.
- Polera blanca oficial del Colegio (manga larga o corta).
- Debajo de la polera institucional, sólo está permitido el uso de camiseta blanca.
- Polerón institucional o sweater oficial del Colegio.
Parka azul marino sin aplicaciones o polar institucional
- Calcetines grises o azules.
- Zapatos negros.
- No se permitirá el uso de aros, tatuajes, anillos, piercing, anillos llamativos, collares u otros accesorios.
- Pelo corto, formal, ordenado y sin teñir.
- Diariamente bien afeitados.
- Bufanda, cuellos, gorros y guantes, de un solo color y sin aplicaciones. Los colores permitidos son azul marino, blanco y rojo.
- El uso del polerón de IV° Medio es exclusivo para este nivel.
- Es obligatorio en todos los cursos el uso de delantal blanco de 5° básico a IV° medio para las actividades de laboratorio de Ciencias, Artes, Tecnología y cualquier trabajo en el que se utilicen elementos que puedan estropear el Uniforme Institucional, el cual deberá estar marcado con el nombre del alumno(a) en su parte delantera, para constatar que le pertenece.

- **Uniforme de Educación Física 5° Básico a IV° Medio:**

- **Buzo Oficial:** Pantalón de Buzo azul marino, sin aplicaciones de otro color y polerón institucional (azul con rojo).
- Polera roja institucional (manga corta o larga). No se permitirán poleras recortadas en

cuellos, mangas, etc.

- Calcetas blancas o soquetes deportivos.
- Varones: Short azul marino, sin aplicaciones de otro color.
- Damas: Calza corta a medio muslo de gimnasia de color azul marino y sin aplicaciones de otro color.
- Zapatillas deportivas; modelos training, running o tenis, en lo posible blancas o negras (que no sean de vestir, de lona, ni con plataforma u otro diseño que no permita un normal desempeño motor).

***Para el Ciclo de Enseñanza Básica en los cursos de 5° y 6° básico,** está permitido durante todo el día el uso de uniforme de Educación Física, los días que le corresponda la asignatura, los días de ACLE deportivos y en las salidas pedagógicas.

***Para el Ciclo de Enseñanza Media en los cursos de 7° a IV° ,** los(as) alumnos(as) deben llegar con su uniforme institucional y cambiarse sólo para su clase de Educación Física. Sólo se permitirá llegar con el uniforme institucional de Educación Física, cuando la clase se realice en el horario de 08:15 a 09:45 hrs., una vez finalizada la clase, deberán cambiarse la ropa deportiva por el uniforme institucional. No se aceptará combinación de uniformes tanto para la llegada a clases, como para la clase de Educación Física. El uso de zapatillas será sólo para la asignatura de Educación Física y ACLE deportiva.

Indicación: Con el objetivo de fomentar en alumnos y alumnas, la responsabilidad y cuidado de vestuarios y sus pertenencias, éstas deben estar debidamente marcadas con nombre, apellido y curso.

VIII. DEPÓSITO DE PRENDAS ESCOLARES PERDIDAS

A fin de optimizar los tiempos de los Padres y Apoderados en el retiro de ropas extraviadas de sus hijos(as), durante el año 2025 éstas podrán recogerse en el espacio de reja amarilla habilitado en el pasillo central de ingreso al colegio, por la entrada principal; en los siguientes días y horarios

1. Martes y jueves de 8:00 a 8:30 hrs.
2. Miércoles y viernes de 15:20 a 16:30 hrs.

- El retiro de prendas debe quedar debidamente registrado, por el apoderado, en el cuaderno disponible en portería.
- Solicitamos que las prendas estén marcadas con nombre, apellido y curso del alumno(a).
- Recordamos que mensualmente las vestimentas que no sean retiradas, se destinarán al Ropero Misionero, siendo sacadas el último viernes de cada mes a partir de las 17:00 hrs.

IX. GENERAL:

Jefa de Ciclo de Educación Media: A partir del año 2025, se re-incorpora al Saint Gaspar College como Jefa de Ciclo de Educación Media, Miss Paola Tritini Galleguillos, Profesora de Religión de larga trayectoria en otros periodos en la Institución, en reemplazo del Profesor Sr. Gonzalo Herrera Cayo, quien se acoge a beneficio de contrato colectivo y a quien le damos un profundo agradecimiento por sus 13 años y medio de servicio a la Institución. El correo de esta área sigue siendo Jefe_terceraunidad@saintgasparcollege.cl

Deseando que disfruten de unas reparadoras vacaciones junto a sus familias y animándoles a iniciar un año escolar lleno de esperanza, les saluda cordialmente,

Equipo de Dirección